

## Introducción

El 15 de marzo del 2012, se crea la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria denominada **OPERADORA DE FIDEICOMISOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V., (OFISA)**, la cual es creada por parte del Gobierno del Estado de Aguascalientes, y Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en Administración y Ejecución de los fines del Fideicomiso Público Paraestatal denominado Desarrollos Industriales de Aguascalientes, la cual surge en cumplimiento al Plan Sexenal de Gobierno del Estado 2010-2016, lo anterior para promover el desarrollo a través de diversos mecanismos de financiamiento en la Entidad. Es necesaria la creación de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, para que funja como administradora y operadora del Sistema Estatal de Financiamiento (Fondo Progreso), el cual es creado para promover la inversión, desarrollar el mercado de financiamiento e impulsar la actividad económica de los sectores productivos. Se crea la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria con el fin de optimizar el gasto operativo en las Entidades Paraestatales actualmente existentes y que dan acceso al financiamiento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en el Estado de Aguascalientes.

El objetivo es blindar los recursos estatales de cualquier pasivo laboral resultado de gastos operativos, blindando así el recurso estatal destinado al fomento de las MiPyMes y proyectos estratégicos.

De esa forma OFISA es el ente encargado de prestar los servicios de administración de los recursos existentes en los fideicomisos destinados al fomento económico, sin comprometer o poner en riesgo el destino final de los recursos.